N°	0002476

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	20/05/2024		
Contrato N°	36/2023		
Nivel de Entidad:		Universidad Nacional de Asunción	
Entidad:		Facultad Politécnica	
Unidad Compradora (Código SICP):		1130000	C.C.:
ID del Llamado:	434639	**Tipo de procedimiento:**	
Proveedor:		Atlas Representaciones S.A	**RUC:** 80036446-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
79	Programación concurrente y en tiempo real. Capel Tuñon, Manuel I.	Unidad	Unidad	Garceta Grupo Editorial	España	2	313.000	626.000
80	Fundamentos de Hardware. Jiménez Cumbreras, Isabel María	Unidad	Unidad	Garceta Grupo Editorial	España	2	285.000	570.000
81	Cronología de la ingeniería eléctrica. Mora, Jesús Fraile	Unidad	Unidad	Garceta Grupo Editorial	España	1	461.000	461.000
84	Compendio de Historia Paraguaya. Chaves, Julio César	Unidad	Unidad	Intercontinental Editora	Paraguay	1	56.000	56.000
86	La venta después del Covid 19. Burón Duarte, Lorenzo	Unidad	Unidad	Letrame	España	1	184.000	184.000
89	Matemáticas para Informática. Jiménez Murillo, José Alfredo	Unidad	Unidad	Marcombo, S.A	España	3	333.000	999.000
90	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico. CABO POCIÑA, JOSÉ JOAQUÍN	Unidad	Unidad	Marcombo, S.A	España	1	317.000	317.000
91	Desarrollo de aplicaciones Web con Jakarta EE. Castillo, César Francisco	Unidad	Unidad	Marcombo, S.A	España	1	401.000	401.000
92	Alexa. Desarrollo de aplicaciones IOT para Arduino y ESP8266 Dominguez Minguez, Tomas	Unidad	Unidad	Marcombo, S.A	España	2	347.000	694.000
93	Visión artificial. Domínguez Mínguez, Tomás	Unidad	Unidad	Marcombo, S.A	España	2	386.000	772.000
94	Sistemas informáticos y redes locales. Martinez, Miguel Angel	Unidad	Unidad	Marcombo, S.A	España	5	267.000	1.335.000
TOTAL:								6.415.000

Son Guaranies:	Seis millones cuatrocientos quince mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	30 dias habiles
Lugar de entrega:	Centro de Informacion y Cultura de la FPUNA
Objeto del Gasto:	593 - Otras Inversiones

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

La Administración de Contrato esta a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
ATLAS REPRESENTACIONES S.A. Dr. Benza 317 c/ Ecuador Tel: 556 815 - As. Py.	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Erika Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP - UNA	Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA
Firma, sello y fecha de Recepción			

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC